

tadores actuales y á otro qualquiera que se presenten,  
é igualmente que dentro de la dehera canónica no han  
de parrar otros ganados que los denotados al abanto y  
demas que tienen privilegio para ello

Salió el Sr. D. Josef Gomez Mamanera Reg<sup>or</sup> y dexó su voto  
al Sr. D. Andres Ferrer, animimo Reg<sup>or</sup>

Salió el Sr. D. Jgn<sup>o</sup> Sanchez Dip.<sup>o</sup> del Conu<sup>o</sup> y dexó su voto al  
Sr. Dn Juan Faxardo, animimo Dip.<sup>o</sup>

Solicitud sobre la  
ereccion de Obispado.

Se ha visto en este Ayuntamiento el borrador de la re-  
presentacion formada para obtener de S. M. la gracia de  
q<sup>e</sup> la provion de la Mura de Cartagona se paga cum  
onore divisionis med.<sup>te</sup> á la instancia q<sup>e</sup> esta Ciudad tie-  
ne inmaurada sobre la ereccion de dilla episcopal  
en ella y en su coneguiencia Acordó: que por los  
Sres. D. Andres Ferrer y D. Bart<sup>me</sup> Navarros Reg<sup>or</sup>  
y D. Juan Benito Riquelme se forme á la breved.  
ponible una representacion expreiba de los fundam.  
que á esta Ciud.<sup>o</sup> le asisten para la referida pretension  
y se le de el curso correspond.<sup>te</sup> por los Cab.<sup>os</sup> Comis.  
de correspondencias

Fianza de los  
Receptores de  
Bulas.

A coneguiencia de los memoriales de fiana presenta-  
dos por Fern.<sup>o</sup> Jurielles y Juan Garcia de las Bayo-  
nas á la seguridad de la Receptoría de bulas de la  
predicacion del coniente año que tienen á su cargo  
Acordo la Ciudad su admision haciendoseles sa-  
ber otorguen la correspond.<sup>te</sup> escritura de obligacion  
luego que presenten de solvencia, lo que deberan  
practicar en tiempo oportuno

Oficial<sup>ra</sup> el ramo  
de Mensajeros.

A coneg.<sup>a</sup> del mem.<sup>o</sup> presentado por D. Josef Ruiz

